



Diputados piden reunión con titular de Sedena

Necesario, coordinación interdisciplinaria para defender ciberespacio



La **defensa** y protección del ciberespacio en México recae en varias dependencias gubernamentales. El CERT MX de la Guardia Nacional, el INAI y el departamento de **Tecnologías** de la Información de cada dependencia están entre quienes deben proteger las redes y los datos que utiliza y transmite la ciudadanía mexicana.

Al menos hasta 2021, existía en la administración pública mexicana federal la obligación de sujetarse al Manual Administrativo de **Aplicación** General en Materia de **Tecnologías** de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI), un manual sobre el uso de las **tecnologías** que debía ser adoptado por todas las dependencias del gobierno federal.

Anahiby Becerril, especialista en ciberseguridad del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, cree que debe existir una coordinación de los distintos esfuerzos que realizan las dependencias de la administración pública para defender el ciberespacio mexicano. El nuevo modelo también obliga a las dependencias a defender su seguridad cibernética pero de forma independiente.

“Lo importante es la coordinación

de esfuerzos y la comunicación entre los participantes que nos permita tener un sistema robusto de ciberseguridad que nos ayude a prevenir o a enfrentar a los ciberataques o a los disidentes”, dijo Becerril.

De acuerdo con la investigadora, el objetivo de la comunidad de ciberseguridad en México es alcanzar esa coordinación: una en la que participe el gobierno, pero también el sector privado, la academia, el sector técnico y organizaciones no gubernamentales.

Para Jonathan López Torres, abogado de CyberUs, la estructura de coordinación de la defensa del ciberespacio en México debe ser básica y debe aprovechar la naturaleza de las propias instituciones. El especialista introduce otra perspectiva de la fragmentación de las responsabilidades de protección del ciberespacio.

“Mientras que las policías cibernéticas, que en México dependen de las secretarías de Seguridad Pública estatales y de la Guardia Nacional, observan al ciberespacio mexicano desde el punto de vista de la seguridad pública, las encargadas de la materia penal son las fiscalías y los ministerios públicos”, dijo.

Las fiscalías, sobre todo las estatales, son las que deben llevar a cabo las investigaciones sobre incidentes de seguridad de la información como el hackeo a la Secretaría de la Defensa Nacional por parte del grupo Guacamaya.

Buscan explicación

Debido al hackeo del que fue víctima la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por parte del grupo denominado “Guacamaya”, la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados buscará reunirse con el general Luis Crescencio Sandoval González, a fin de que explique los alcances que tiene esta vulneración y las medidas que se están tomando en la materia.

El presidente de dicha comisión, el diputado Ricardo Villarreal García (PAN), dio a conocer que buscará generar un encuentro con el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval González, en el marco de análisis del presupuesto para 2023, para que, en particular, hable sobre el ramo de ciberseguridad. (Con información de Maritza Pérez)



Lo importante es la coordinación de esfuerzos y la comunicación entre los participantes que nos permita tener un sistema robusto”.

Anahiby Becerril,

ESPECIALISTA EN CIBERSEGURIDAD.